

STONERIDGE ELECTRONICS LIMITED

TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDAR DE OPTAC3

A continuación se detallan los términos y condiciones ("**Términos y Condiciones**") que rigen tanto el uso de esta Página Web por su parte como la prestación de Servicios por parte de Stoneridge Electronics Limited, con número de sociedad SC139213 y sede social en c/o Shepherd & Wedderburn WS, 5th Floor, 1 Exchange Crescent, Conference Square, Edimburgo, EH3 8UL ("**Stoneridge**") a usted ("**el Cliente**").

Al acceder a la Página Web y utilizar los Servicios, el Cliente acepta los Términos y Condiciones Si el Cliente no acepta los Términos y Condiciones, no deberá hacer uso del Servicio. Cualquiera de los Términos y Condiciones podrá ser modificado por Stoneridge sin necesidad de notificárselo al Cliente. Stoneridge recomienda que el Cliente consulte periódicamente la Página Web para comprobar si se ha producido algún cambio. Stoneridge informará al Cliente de cualquier cambio cuando así lo requiera la legislación vigente o cuando dichos cambios afecten a las condiciones de este Contrato.

1. DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

1.1 En los Términos y Condiciones, las siguientes palabras y expresiones harán referencia a las siguientes definiciones, salvo cuando el contexto exija otra distinta:

- 1.1.1 "**Contrato**" hace referencia al Formulario de Pedido rellenado por el Cliente y aceptado por Stoneridge junto con estos Términos y Condiciones;
- 1.1.2 "**Paquete de Descarga Analógica**" hace referencia a un paquete de Descargas (cuyo número de Descargas es el estipulado en el Formulario de Pedido) para su utilización con un tacógrafo analógico;
- 1.1.3 "**Fecha de Inicio**" hace referencia a la fecha en la que Stoneridge comienza a prestar los Servicios;
- 1.1.4 "**Datos**" hace referencia a todos los datos, el material y/o la información que son propiedad del Cliente;
- 1.1.5 "**Paquete de Descarga Digital**" hace referencia a un paquete de Descargas (cuyo número de Descargas es el estipulado en el Formulario de Pedido) para su utilización con un tacógrafo digital;
- 1.1.6 "**Descargas**" hace referencia al número de unidades de descarga que el Cliente adquiere de Stoneridge, las cuales determinan el grado de uso que el Cliente puede hacer de los Servicios;
- 1.1.7 "**Proveedores de Servicios Externos**" significa una entidad legal separada de Stoneridge que provee servicios
- 1.1.8 "**Ventas por Fax**" hace referencia a las ventas de Servicios al Cliente realizadas mediante el proceso de ventas por fax descrito en las Cláusulas 3.4 y 3.6;
- 1.1.9 "**Honorarios**" hace referencia a las cantidades que el Cliente habrá de pagar a Stoneridge en concepto de Servicios;
- 1.1.10 "**Fuerza mayor**" hace referencia a cualquier acontecimiento que escape al control razonable de cualquiera de las partes y que afecte a su capacidad para cumplir cualquiera de sus obligaciones (salvo el pago) derivadas del Contrato, incluidas catástrofes naturales, incendios, inundaciones, rayos, situaciones de guerra o revolución, actos terroristas, huelgas, cierres patronales u otras medidas de protesta laboral llevadas a cabo por los empleados de la parte afectada u otros, e incluida la no disponibilidad de cualquier infraestructura suministrada por terceros, como por ejemplo, un proveedor de telecomunicaciones;
- 1.1.11 "**DPI**" hace referencia a derechos, incluidos entre otros, derechos de autor, derechos de diseño, derechos sobre bases de datos, patentes, marcas comerciales, nombres de marca, nombres comerciales, información técnica, *know-how* o información confidencial y cualquier otro derecho sobre cualquier otra propiedad industrial o intelectual, sea registrable o no, en cualquier parte del mundo incluyendo, sin limitación, todos los derechos que pudieran solicitarse en virtud de cualquiera de los derechos anteriores;
- 1.1.12 "**Usuario con Licencia**" hace referencia a un empleado del Cliente al estos Términos y Condiciones autorizan a utilizar los Servicios;

- 1.1.12 "**Paquete de Descarga Mixta**" hace referencia a un paquete de Descargas (cuyo número de Descargas es el estipulado en el Formulario de Pedido) que contiene un número de Descargas para su uso con un tacógrafo digital y un número de Descargas para su uso con un tacógrafo analógico;
- 1.1.13 "**Cuenta Online**" hace referencia a la cuenta online creada por Stoneridge para que un Cliente o un Cliente en Periodo de Prueba acceda a los Servicios a través de la Página Web;
- 1.1.14 "**Fecha de Caducidad de la Cuenta Online**" hace referencia a la fecha en la que el Cliente ha agotado todas sus Descargas disponibles o a la fecha en la que el Cliente no ha realizado ninguna carga en el transcurso de un período superior a trece meses;
- 1.1.15 "**Honorario por Cuenta Online**" hace referencia a las cantidades que el Cliente habrá de pagar a Stoneridge en concepto de apertura de una Cuenta Online;
- 1.1.16 "**Formulario de Pedido**" hace referencia al formulario de pedido online que deberá rellenar el Cliente para su aceptación por parte de Stoneridge en el que se detallan el número de Descargas que adquiere el Cliente y los Servicios que Stoneridge acepta prestar al Cliente;
- 1.1.17 "**Contraseña**" hace referencia a la contraseña que deberá utilizarse junto con el Nombre de Usuario, y que Stoneridge proporcionará al Cliente para que acceda a los Servicios a través de la Página Web;
- 1.1.18 "**Datos Personales**" hace referencia a todos aquellos Datos de una persona viva o que puedan identificar a una persona viva, según se definen en la Ley de Protección de Datos de 1998 (Data Protection Act 1998);
- 1.1.19 "**Servicios**" hace referencia a los Servicios suministrados en virtud de estos Términos y Condiciones mediante los cuales Stoneridge permitirá al Cliente o Cliente en Periodo de Prueba cargar en un servidor web datos analógicos y/o digitales obtenidos a partir de un tacógrafo o de una tarjeta de conductor ,y que permitirá a su vez al Cliente o Cliente en Periodo de Prueba ver y elaborar informes con los datos cargados;
- 1.1.20 "**Sistema Stoneridge**" hace referencia al hardware, el software, el cableado, el equipo y los enlaces de comunicación, incluida la Página Web, propiedad de Stoneridge o que Stoneridge arrienda o arrienda con derecho a compra, y que Stoneridge o un proveedor externo en su nombre, gestiona y mantiene con el fin de prestar los Servicios;
- 1.1.21 "**Ventas Telefónicas**" hace referencia a las ventas de Servicios al Cliente realizadas mediante el servicio de ventas telefónicas de Stoneridge descrito en las Cláusulas 3.4 y 3.6;
- 1.1.22 "**Condiciones de Uso**" hace referencia a las Condiciones de Uso descritas en <http://www.rackspace.co.uk/legal/> ;
- 1.1.23 "**Cliente en Periodo de Prueba**" hace referencia a cualquier Cliente que solicite probar los servicios durante el Periodo de Prueba;
- 1.1.24 "**Periodo de Prueba**" hace referencia al período de treinta días o a cualquier período alternativo establecido en el Formulario de Pedido durante el cual un Cliente en Periodo de Prueba puede hacer uso de los Servicios;
- 1.1.25 "**Uso**" hace referencia a la utilización de los Servicios mediante la copia, transmisión o carga de los mismos en la memoria temporal de los sistemas informáticos del Cliente únicamente, y con el fin de acceder al Sistema Stoneridge y utilizarlo de acuerdo con estos Términos y Condiciones;
- 1.1.26 "**Nombre de Usuario**" hace referencia al nombre de usuario que se deberá utilizar junto con la Contraseña y que Stoneridge suministrará al Cliente para que acceda a los Servicios a través de la Página Web;
- 1.1.27 "**Página Web**" hace referencia a la página web mantenida por Stoneridge para la prestación de los Servicios; y
- 1.1.28 "**Días Hábiles**" hace referencia a los días hábiles habituales de Stoneridge, sin contar los fines de semana ni los días festivos en Escocia.

- 1.2 Las palabras en singular denotarán también el plural y viceversa, y las referencias a personas incluirán a cualquier persona, empresa, sociedad o sociedad colectiva. Las referencias a cualquier ley, disposición legal, reglamento o norma incluirán tanto estas mismas como las enmiendas, añadidos, ampliaciones, nuevas promulgaciones o consolidaciones que pudieran realizarse en un determinado momento y comprenderán también toda la legislación subordinada correspondiente.
- 1.3 Los encabezamientos de las cláusulas utilizados en los Términos y Condiciones se considerarán únicamente como una referencia y no afectarán en ningún caso a su interpretación. Las referencias a las Cláusulas en estos Términos y Condiciones aluden a las cláusulas de los Términos y Condiciones salvo que se especifique lo contrario.
- 1.4 En el caso de que se produzca alguna incoherencia entre los Términos y Condiciones y las condiciones de un Formulario de Pedido, las condiciones de los Términos y Condiciones prevalecerán sobre las de este último, a no ser que se especifique o se acuerde lo contrario.

2. **ALCANCE Y DURACIÓN**

- 2.1 El Contrato entrará en vigor en la Fecha de Inicio y permanecerá vigente hasta la Fecha de Caducidad de la Cuenta Online o hasta que se resuelva de acuerdo con las condiciones de este Contrato.
- 2.2 Durante un período de veinticuatro meses desde la Fecha de Caducidad de la Cuenta Online, el Cliente podrá ver y analizar los Datos que ha cargado en la Página Web con anterioridad a la fecha en la que el Cliente agotó sus Descargas o a la fecha en la que el Cliente ha dejado de realizar cargas durante un periodo superior a trece meses. Tras la Fecha de Caducidad de la Cuenta Online, el Cliente no podrá cargar más Datos en la Página web. Una vez transcurrido dicho periodo de veinticuatro meses, el Cliente aceptará y autorizará que Stoneridge elimine todos los Datos que el Cliente haya cargado en la Página Web hasta la fecha.
- 2.3 Stoneridge no suministrará mercancías, Servicios o asistencia técnica para su exportación, re-exportación, venta, expedición o trasbordo directo ni indirecto a Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán o Siria ni a los gobiernos de Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán o Siria. Esta política es también de aplicación a aquellas mercancías o tecnología que pretenda incorporarse a mercancías que se vayan a suministrarse de forma directa o indirecta a los estados mencionados anteriormente o a sus gobiernos.

3. **PROCESO DE PEDIDO**

- 3.1 Para realizar la primera adquisición de Descargas es necesario que el Cliente cree una Cuenta Online. Para crear una Cuenta Online, el Cliente deberá abonar el Honorario por Cuenta Online, que le dará derecho al número de Descargas gratuitas anunciado por Stoneridge en un determinado momento. Los Clientes podrán crear sus Cuentas Online a través de la Página Web (www.optac.info), mediante el proceso de Ventas Telefónicas o mediante el proceso de Ventas por Fax.
- 3.2 Las disposiciones de esta Cláusula se aplicarán de igual modo a los Clientes en Periodo de Prueba , con lo que las referencias al "Cliente" deberán interpretarse de acuerdo con ello.

3.3 **Cuenta Online y Compra Inicial (Online)**

- 3.3.1 El Cliente deberá completar el proceso de pedido de la Cuenta Online, rellenar el Formulario de Pedido en la Página Web y especificar el número de Cuentas Online, Paquetes Analógicos, Paquetes Digitales, Paquetes de Descarga Mixta o combinaciones de los mismos que desea adquirir.
- 3.3.2 Una vez completado el proceso de pedido de la Cuenta Online, rellenado el Formulario de Pedido y tramitados el Honorario por Cuenta Online y los Honorarios, Stoneridge enviará un correo electrónico a la dirección de correo electrónico facilitada por el Cliente durante el proceso de pedido en un plazo de cinco Días Hábiles desde la fecha de pedido. En él se acusará recibo del pedido del Cliente, sin que ello implique su aceptación.
- 3.3.3 Todos los pedidos de Clientes están supeditados a la aceptación de Stoneridge, quien confirmará dicha aceptación al Cliente enviando un correo electrónico (el "**Correo Electrónico de Confirmación**") a la dirección facilitada por el Cliente durante el proceso de pedido. En el correo electrónico se confirmará que Stoneridge acepta crear la Cuenta Online y prestar los Servicios al Cliente. El contrato entre el Cliente y Stoneridge no se formalizará hasta el momento en el que Stoneridge envíe el Correo Electrónico de Confirmación.
- 3.3.4 En el Correo Electrónico de Confirmación Stoneridge proporcionará al Cliente un Nombre de Usuario y una Contraseña exclusivos. El Cliente deberá utilizar su Nombre de Usuario y su Contraseña para acceder a la Página Web tras el proceso inicial de compra, tal y como se detalla en esta Cláusula 3.3.

3.4 Cuenta Online y Compra Inicial (Teléfono y Fax)

- 3.4.1 Los Clientes podrán realizar pedidos especificando el número de Cuentas Online y el número de Paquetes Analógicos, Paquetes Digitales, Paquetes de Descarga Mixta o combinaciones de los mismos que desean adquirir por teléfono o enviando un fax a Stoneridge.
- 3.4.2 Stoneridge enviará un mensaje a la dirección de correo electrónico facilitada por el Cliente en el momento de realizar el pedido, en el que acusará recibo del pedido realizado mediante la Cuenta Online y confirmará los datos del mismo, sin que ello implique su aceptación.
- 3.4.3 En el caso de que el Cliente no aceptase los datos del pedido de Cuenta Online y del pedido de Descargas indicados en el correo electrónico, deberá contactar con el equipo de ventas telefónicas o el equipo de ventas por fax de Stoneridge para proporcionar los datos correctos. Una vez modificados, Stoneridge se los confirmará al Cliente.
- 3.4.4 Todos los pedidos realizados por el Cliente están supeditados a la aceptación de Stoneridge, quien confirmará dicha aceptación al Cliente enviando un correo electrónico (el "**Correo Electrónico de Confirmación**") a la dirección facilitada por el Cliente en un plazo de cinco Días Hábiles desde la fecha en que Stoneridge reciba el pago del Honorario por Cuenta Online y de los Honorarios acordados. En el correo electrónico se confirmará que Stoneridge acepta proporcionar la Cuenta Online y prestar los Servicios al Cliente. El contrato entre el Cliente y Stoneridge no se formalizará hasta el momento en el que Stoneridge envíe el Correo Electrónico de Confirmación.
- 3.4.5 En el Correo Electrónico de Confirmación Stoneridge proporcionará al Cliente un Nombre de Usuario y una Contraseña exclusivos. El Cliente deberá utilizar su Nombre de Usuario y su Contraseña para acceder a la Página Web tras el proceso inicial de compra, tal y como se detalla en esta Cláusula 3.4.

3.5 Descargas: Proceso de Venta Online

- 3.5.1 Para solicitar Descargas adicionales tras el proceso inicial de compra descrito en la Cláusula 3.3, el Cliente deberá rellenar el Formulario de Pedido de la Página Web y especificar el número de Paquetes Analógicos, Paquetes Digitales, Paquetes de Descarga Mixta o combinaciones de los mismos que desea adquirir.
- 3.5.2 Una vez rellenado el Formulario de Pedido y abonados los Honorarios, Stoneridge enviará , en un plazo de cinco Días hábiles desde la fecha del pedido, un correo electrónico a la dirección facilitada por el Cliente durante el proceso de pedido en el que acusará recibo del pedido del Cliente, sin que ello implique la aceptación del mismo.
- 3.5.3 Todos los pedidos realizados por el Cliente están supeditados a la aceptación de Stoneridge, quien confirmará dicha aceptación al Cliente enviando un correo electrónico (el "**Correo Electrónico de Confirmación**") a la dirección facilitada por el Cliente durante el proceso de pedido. En el correo electrónico se confirmará que Stoneridge acepta prestar los Servicios al Cliente . El contrato entre el Cliente y Stoneridge no se formalizará hasta el momento en el que Stoneridge envíe el Correo Electrónico de Confirmación.

3.6 Descargas: Proceso de Ventas por Teléfono y Fax

- 3.6.1 Para solicitar Descargas adicionales tras el proceso inicial de compra descrito en la Cláusula 3.4, el Cliente podrá realizar un pedido especificando el número de Paquetes Analógicos, Paquetes Digitales, Paquetes de Descarga Mixta o combinaciones de los mismos que desea adquirir llamando por teléfono o enviando un fax a Stoneridge.
- 3.6.2 Stoneridge enviará un correo electrónico a la dirección facilitada por el Cliente en el momento de realizar el pedido, en el que acusará recibo del pedido y confirmará los datos del mismo, sin que ello implique su aceptación.
- 3.6.3 En el caso de que el Cliente no aceptase los datos del pedido indicados en el correo electrónico, deberá llamar al equipo de ventas telefónicas de Stoneridge o al equipo de ventas por fax para proporcionar los datos correctos. Una vez modificados, Stoneridge se los confirmará al Cliente.
- 3.6.4 Todos los pedidos realizados por el Cliente están supeditados a la aceptación de Stoneridge, quien confirmará dicha aceptación al Cliente enviando un correo electrónico (el "**Correo Electrónico de Confirmación**") a la dirección facilitada por el Cliente en un plazo de cinco Días Hábiles desde la fecha en la que Stoneridge reciba el pago de los Honorarios. En el correo electrónico se confirmará que Stoneridge acepta prestar los Servicios al Cliente. El contrato entre el Cliente y Stoneridge no se formalizará hasta el momento en el que Stoneridge envíe el Correo Electrónico de Confirmación.

3.7 **Cientes en Periodo de Prueba**

- 3.7.1 Los Clientes en Periodo de Prueba que acepten realizar una prueba recibirán una Cuenta Online y el número de Descargas gratuitas suministrado con la Cuenta Online según lo anunciado por Stoneridge en un momento determinado. A partir de entonces, los Clientes en Periodo de Prueba podrán acceder a la Página Web y hacer uso de los Servicios sin necesidad de abonar ningún Honorario durante todo el Periodo de Prueba.
- 3.7.2 A no ser que el Cliente en Periodo de Prueba adquiera los Servicios en un plazo de treinta Días Hábiles desde la fecha de caducidad del Periodo de Prueba, éste aceptará y autorizará que Stoneridge elimine todos los Datos que el Cliente en Periodo de Prueba haya cargado en la Página Web durante el Periodo de Prueba.
- 3.7.3 La Cuenta Online del Cliente en Periodo de Prueba caducará automáticamente al final del Periodo de Prueba.
- 3.7.4 Si el Cliente en Periodo de Prueba no desea adquirir los Servicios, podrá exportar sus Datos desde el Sistema Stoneridge durante los treinta Días Hábiles posteriores a la fecha de caducidad del Periodo de Prueba.
- 3.7.5 Los Clientes a prueba que opten por adquirir los Servicios tras el Periodo de Prueba, deberán seguir el proceso de pedido de Descargas descrito en las Cláusulas 3.5 ó 3.6 (dependiendo de si utilizan el proceso de venta online o el proceso de ventas por teléfono o por fax) y aceptar el pago del Honorario por Cuenta Online correspondiente a la apertura de su Cuenta Online durante su periodo como Clientes en Periodo de Prueba.
- 3.7.6 El Cliente sólo podrá utilizar un Periodo de Prueba por periodo de doce meses. De exceder esta asignación, Stoneridge cobrará al Cliente en Periodo de Prueba por la utilización de los Servicios.

3.8 **Proveedores de Servicios Externos (ESP - External Service Provider)**

3.8.1 **Descarga de Datos a la Web OPTAC3**

- 3.8.1.1 El servicio adicional consistente en la función de descargar archivos desde un Proveedor de Servicios Externos se proporciona sin ningún coste adicional para los usuarios de la Web OPTAC3. Un Proveedor de Servicios Externos podría cobrar por este servicio; sin embargo, estos cargos se hallan fuera del control de Stoneridge.
- 3.8.1.2 El cliente reconoce por el presente que la Web OPTAC3 puede recibir descargas de archivos desde un Proveedor de Servicios Externos.
- 3.8.1.3 Cuando se activa el servicio en la Web OPTAC3, podrán importarse automáticamente del Proveedor de Servicios Externos hasta 31 días de descargas digitales históricas. Tenga en cuenta que podría incurrir en cargos relacionados con el uso de las descargas de la Web OPTAC3 según el plan de pago de los clientes.
- 3.8.1.4 Stoneridge no es responsable de los archivos recibidos ni descargados del Proveedor de Servicios Externos, ni de su precisión, contenido o validez de la firma digital del archivo.
- 3.8.1.5 Stoneridge utilizará los archivos con fines de almacenamiento y para evaluar el contenido de conformidad con el Contrato de Licencia de Usuario Final de OPTAC3 y cualquier servicio relacionado.

3.9.1 **Transmisión de Datos a un Proveedor de Servicios Externos**

- 3.9.1.1 El servicio adicional consistente en la función de transmitir datos a un Proveedor de Servicios Externos se proporciona sin ningún coste adicional para los usuarios de la Web OPTAC3. Un Proveedor de Servicios Externos podría cobrar por este servicio; sin embargo, estos cargos se hallan fuera del control de Stoneridge.
- 3.9.1.2 El cliente reconoce por el presente que el servicio permite la prestación de datos entre la cuenta de la Web OPTAC3 del cliente y el Proveedor de Servicios Externos.
- 3.9.2.3 Stoneridge no es responsable de cómo el Proveedor de Servicios Externos utiliza la información recibida de la Web OPTAC3.

4. SERVICIOS

- 4.1 Stoneridge prestará los Servicios al Cliente y concederá al mismo y a cualquier Usuario con Licencia una licencia no exclusiva y no transferible para que, durante el periodo de vigencia del Contrato, haga Uso del Sistema Stoneridge y acceda al mismo de forma remota a través de Internet utilizando el navegador de un ordenador de los Usuarios con Licencia y el Cliente. El Cliente no tendrá derecho a conceder sublicencias de la licencia concedida en virtud de esta Cláusula 4.1.
- 4.2 El Cliente deberá cumplir, y garantizar que todo Usuario con Licencia cumpla en todo momento, las disposiciones del Contrato y en particular:
- 4.2.1 únicamente utilizará, descargará, modificará, copiará o reproducirá, visualizará o distribuirá los contenidos del Sistema Stoneridge o accederá a los mismos en la medida que resulte estrictamente necesaria para procesar y analizar los Datos durante el periodo de vigencia del Contrato;
- 4.2.2 no utilizará el Sistema Stoneridge para remitir, transmitir, distribuir, almacenar o destruir Datos:
- (a) de forma que infrinja cualquier DPI de cualquier persona o cualquier secreto comercial que pertenezca a la misma; o
 - (b) que infrinja la intimidad de cualquier otra persona; o
 - (c) que resulte difamatoria, obscena, amenazadora o abusiva para otra persona o inadecuada por cualquier otro motivo.
- 4.3 El Cliente garantizará en todo momento la seguridad y la confidencialidad de cualquier Nombre de Usuario o Contraseña que Stoneridge le facilite para su uso en relación con los Servicios, y no revelará ni divulgará dicha Contraseña a ningún tercero. Asimismo, deberá garantizar que todo Usuario con Licencia obra de la misma forma.
- 4.4 El Cliente no atentará ni intentará atacar contra la seguridad de la Página Web, como no permitirá que ningún Usuario con Licencia obre de esta manera. Asimismo, no realizará, entre otros, ninguno de los siguientes actos:
- 4.4.1 acceder o intentar acceder a Datos cuyo destinatario no sea él mismo (o cualquiera de sus Usuarios con Licencia) o conectarse a un servidor o cuenta para la que no se le haya autorizado el acceso (o el de cualquiera de sus Usuarios con Licencia) ;
- 4.4.2 intentar investigar, indagar o comprobar la vulnerabilidad de un sistema o red o infringir las medidas de seguridad o de autenticación sin la correspondiente autorización; o
- 4.4.3 intentar interferir en el Servicio prestado a cualquier otro Cliente, servidor o red, incluyendo, entre otras prácticas, la carga de virus en la Página Web, la "sobrecarga", la "inundación", la "saturación" o el "bloqueo" de cuentas de correo o el envío de "correo basura".
- 4.5 El Cliente no tendrá derecho a modificar, adaptar, traducir, invertir, modificar, descompilar, desmontar o crear elementos derivados basándose en cualquier elemento del Sistema Stoneridge, salvo en la medida permitida por la legislación vigente.
- 4.6 El Cliente es responsable de sus actividades y de las actividades de los Usuarios con Licencia y, mediante la aceptación de estos Servicios de Stoneridge, se compromete a garantizar que tanto él mismo como sus Usuarios con Licencia cumplirán las condiciones del presente Contrato. Si el Cliente llevase a cabo alguna actividad irresponsable o ilegal, el Servicio podrá ser suspendido o resuelto, o podrá ejercitarse cualquier otra medida que Stoneridge considere oportuna sin notificación previa. Las acciones subsiguientes, tales como el restablecimiento o el cese formal del Servicio, se llevarán a cabo previa notificación al Cliente.
- 4.7 Sin perjuicio de las demás disposiciones del Contrato, y previa notificación por escrito al Cliente y con una antelación razonable, Stoneridge se reserva el derecho de variar, mejorar, modificar, sustituir o enmendar, según su propio criterio y por su propia cuenta, cualquier elemento del Sistema Stoneridge.

- 4.8 Stoneridge hará todos los esfuerzos que se encuentren a su alcance para garantizar que el Sistema Stoneridge permanezca operativo y disponible en todo momento para el Cliente y para los Usuarios con Licencia. No obstante, las actualizaciones, el tiempo de inactividad necesario para el mantenimiento, la dependencia de terceros y las condiciones que escapan del control de Stoneridge, no permiten garantizar un servicio ininterrumpido, libre de errores, seguro o con disponibilidad total de parte o la totalidad del Sistema Stoneridge. En el caso de que sea necesario realizar un mantenimiento programado, Stoneridge no será responsable de ningún coste, pérdida, gasto o daño resultante de la interrupción del servicio del Sistema Stoneridge o relacionado con cualquiera de ellos. Stoneridge podrá suspender o retirar cualquier parte del Sistema Stoneridge en cualquier momento y por cualquier motivo sin incurrir en ninguna responsabilidad.
- 4.9 En los casos en que determinada información contenida en la Página Web se haya obtenido a partir de datos facilitados a Stoneridge por terceros o se haya preparado en base a dichos datos, Stoneridge no será responsable de pérdida o daño alguno derivado del hecho de que dicha información sea incorrecta debido a la transmisión de datos incorrectos o incompletos por parte de dicho tercero.
- 4.10 Stoneridge no puede garantizar que toda transmisión de información o Datos a o desde la Página Web, mediante la Página Web o mediante correo electrónico a o desde Stoneridge no vaya a ser alterada, interceptada o manipulada fuera del Sistema Stoneridge, y no acepta responsabilidad alguna por pérdidas o daños derivados directa o indirectamente de dicha circunstancia.
- 4.11 El Cliente es el único responsable de cualquier infracción de la seguridad que afecte a los servidores y que sea resultado de negligencias en el tratamiento de los datos de seguridad y de problemas con el contenido propiedad del Cliente. Si el servidor del Cliente participa en un ataque contra otro servidor o contra otro sistema, Stoneridge podrá desconectar dicho servidor y, una vez hecho el diagnóstico, iniciar una investigación para determinar la causa y/o el origen del ataque. En tal caso, el Cliente asumirá la responsabilidad exclusiva del coste de subsanación de cualquier daño causado al servidor del Cliente o cualquier otro elemento afectado por la infracción de la seguridad. Asimismo, será responsabilidad del Cliente garantizar que únicamente el personal autorizado con una Contraseña pueda realizar cambios. En este sentido, el Cliente deberá garantizar la modificación de las Contraseñas si sospecha de una infracción o si se producen cambios en el personal.

5. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 5.1 El Cliente deberá:
- 5.1.1 trabajar de forma constructiva en colaboración con Stoneridge y con aquellos terceros que Stoneridge pueda requerir (incluidos, entre otros, cualesquiera proveedores externos) en la medida en la que sea necesario para una prestación eficaz de los Servicios;
- 5.1.2 si Stoneridge le alertara de algún posible retraso en la ejecución de sus obligaciones derivadas del Contrato que pudiera atribuirse al Cliente, tomar las medidas razonables para solucionar el problema que va a ocasionar el posible retraso.
- 5.2 Si Stoneridge no pudiese ejecutar o se retrasase en la ejecución de sus obligaciones derivadas del Contrato por causa de un retraso, acto u omisión a cargo de cualquier parte distinta de Stoneridge, sus agentes o subcontratistas, y sin perjuicio de cualquier otra estipulación contenida en este Contrato, no será responsable de dicho retraso o incumplimiento y tendrá derecho a una prórroga en la ejecución de sus obligaciones, la cual tendrá al menos igual duración que la de dicho retraso. Cualquier trabajo adicional que Stoneridge deba acometer como resultado de dicho retraso o incumplimiento, deberá ser abonado por el Cliente. Cualquier retraso de esta índole con una duración superior a diez (10) Días Hábiles dará derecho a Stoneridge a resolver cualquier Servicio afectado o la totalidad del Contrato de forma inmediata, previa notificación por escrito al Cliente.
- 5.3 El Cliente deberá garantizar que tanto él como sus Usuarios con Licencia cumplen las Condiciones de Uso.

6. CONDICIONES DE PAGO

- 6.1 El Cliente deberá abonar los Honorarios a Stoneridge en el punto de venta de las Descargas, ya se hayan adquirido en la Página Web, mediante Ventas telefónicas o mediante Ventas por fax.
- 6.2 Stoneridge tendrá derecho a modificar los Honorarios en cualquier momento.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

- 7.1 Stoneridge se compromete a:
- 7.1.1 utilizar los Datos Personales únicamente para los fines del Contrato;

- 7.1.2 actuar únicamente según las instrucciones del Cliente;
 - 7.1.3 garantizar que se toman las medidas técnicas y organizativas adecuadas contra el procesamiento no autorizado o ilegal de Datos Personales y contra la pérdida accidental, la destrucción o el deterioro de los mismos; y
 - 7.1.4 hacer cuanto esté en su mano para garantizar que todo subcontratista empleado en la prestación de los Servicios al Cliente cumpla las Cláusulas 7.1.1 a 7.1.3 de este Contrato.
- 7.2 El Cliente garantiza a Stoneridge que:
- 7.2.1 recopilará los Datos Personales y los Datos de acuerdo con la ley y las buenas costumbres y de conformidad con la Ley de Protección de Datos de 1998 (Data Protection Act 1998);
 - 7.2.2 las instrucciones facilitadas por el Cliente con respecto a los Datos Personales serán en todo momento conformes a la legislación vigente del Reino Unido y/o la jurisdicción aplicable; y
 - 7.2.3 tiene está legalmente autorizado para controlar los Datos personales.
- 7.3 Stoneridge no revelará Datos Personales a ningún tercero bajo ningún concepto, excepto a petición explícita y escrita del Cliente o cuando esté obligado a hacerlo en virtud de alguna disposición legal. En este caso, hará todo lo razonablemente posible para informar al Cliente de dicha revelación por adelantado o, en tanto sea posible, inmediatamente después de la misma.
- 7.4 El Cliente deberá indemnizar a Stoneridge por cualquier multa, coste, denuncia, daño o gasto derivado de un incumplimiento de las garantías contenidas en esta Cláusula 7.

8. **USO DE LOS DATOS POR PARTE DE STONERIDGE**

Sin perjuicio de las obligaciones de Stoneridge que se detallan en la Cláusula 7.1, todos los Datos facilitados a Stoneridge podrán ser procesados y utilizados por Stoneridge y otras empresas contratadas por ella para la prestación de los Servicios, si bien únicamente para los fines comerciales internos de Stoneridge (incluidos, entre otros, el desarrollo y las pruebas de elementos del Sistema Stoneridge).

9. **RESPONSABILIDAD**

- 9.1 Nada de lo contenido en el Contrato excluirá ni limitará la responsabilidad de cada una de las partes por muerte o lesiones personales derivadas de cualquier acto, omisión o negligencia de dicha parte o sus ejecutivos, empleados o subcontratistas durante la ejecución de sus funciones según el Contrato, así como de ninguna otra responsabilidad cuya exclusión esté expresamente prohibida por ley. Cuando así se solicite, cada una de las partes deberá indemnizar a la otra y garantizar su indemnización de forma plena y eficaz por cualquier lesión o la muerte de cualquier persona derivada de una actuación u omisión negligente o una negligencia grave a cargo de la parte responsable o sus empleados, agentes o subcontratistas.
- 9.2 Stoneridge no será responsable ante el Cliente de:
- 9.2.1 ninguna pérdida consecuente, indirecta o cuantificable, ni ninguna pérdida de beneficios, contratos, negocio, datos, ingresos o fondo de comercio sufrida por el Cliente como resultado de un incumplimiento de alguna garantía contenida en el Contrato o en alguna de las disposiciones del Contrato;
 - 9.2.2 ninguna pérdida o daño derivado de o relacionado con cualquier software, hardware, instalación, maquinaria, medio, cableado, equipo de telecomunicaciones u otro equipo que no forme parte del Sistema Stoneridge;
 - 9.2.3 ninguna pérdida o daño derivado de o relacionado con cualquier pérdida de servicio o interrupción de la disponibilidad de algún elemento del Sistema Stoneridge por cualquier motivo; y/o
 - 9.2.4 ningún coste, responsabilidad, pérdida, daño o gasto (incluidos, entre otros, los costes de representación jurídica) que surjan o sean consecuencia de cualquier acto, omisión, falta de cumplimiento, negligencia o incumplimiento de las disposiciones del Contrato por parte del Cliente y/o del Usuario con Licencia, de sus empleados, agentes, consultores y/o subcontratistas.

- 9.3 El Cliente acepta la responsabilidad exclusiva del mantenimiento y la seguridad de sus Datos, así como que Stoneridge no asuma responsabilidad alguna por la pérdida o corrupción de cualquier software o dichos Datos, independientemente de la causa, en aquellos casos en los que dicha pérdida o corrupción pudiera haberse evitado o corregido si el Cliente hubiera realizado, y conservado en un lugar seguro, las copias de seguridad adecuadas.
- 9.4 Stoneridge no será responsable del hecho de que los Datos del Cliente no cumplan alguna ley o normativa vigente.
- 9.5 De acuerdo con las Cláusulas 9.1 a 9.3, la responsabilidad civil de Stoneridge para con el Cliente por cualquier pérdida o daño, independientemente de su causa, derivada del Contrato e incluyendo entre otras la pérdida o el daño derivados del incumplimiento del Contrato; del incumplimiento de cualquier condición del mismo, ya sea expresa o implícita, o; del incumplimiento de cualquier deber derivado del derecho legislado o consuetudinario (incluido, entre otros, cualquier deber con respecto a actos ilícitos extracontractuales) de actuar con una diligencia o pericia razonables, no será mayor al total de los Honorarios abonados en virtud de este Contrato.

10. **DPI E INDEMNIZACIÓN POR DPI**

- 10.1 El Cliente reconoce que todos los derechos de propiedad sobre el Sistema Stoneridge, incluidos, entre otros, todos los DPI, corresponderán en todo momento a Stoneridge, salvo en el caso de los DPI sobre los que Stoneridge haya adquirido una licencia de un tercero, en cuyo caso corresponderán a dicho tercero.
- 10.2 Con arreglo a las demás disposiciones del Contrato, Stoneridge, a petición del Cliente, deberá indemnizar y garantizar la plena indemnización por cualquier coste, responsabilidad y gasto (incluidos los costes razonables de representación jurídica) directamente relacionado con o resultante de cualquier demanda (presentada o de con cuya presentación se amenace) que alegue que los DPI sobre el Sistema Stoneridge infringen los DPI de algún tercero en el Reino Unido.
- 10.3 Con arreglo a las demás disposiciones del Contrato, el Cliente, a petición de Stoneridge, deberá indemnizar y garantizar la plena indemnización por cualquier coste, responsabilidad y gasto (incluidos los costes razonables de representación jurídica) directamente relacionado con o resultante o derivado de:
- 10.3.1 todo uso (salvo el Uso permitido por las condiciones del Contrato) que el Cliente y/o cualquiera de sus Usuarios con Licencia, empleados, agentes, consultores y/o subcontratistas haga de los Servicios y del Sistema Stoneridge infringiendo los DPI de Stoneridge o de cualquier tercero que haya concedido una licencia sobre sus DPI a Stoneridge; o
- 10.3.2 todo incumplimiento por parte del Cliente y/o de cualquiera de sus Usuarios con Licencia de las condiciones del Contrato.
- 10.4 En aquellos casos en los que exista una demanda o supuesta demanda contra una de las partes ("la Parte Indemnizadora") a cargo de la otra (la "Parte Inocente") con respecto a cuál de las Cláusulas 10.1 y 10.2 es aplicable, la Parte Indemnizadora indemnizará a la Parte Inocente únicamente en el caso de que, con respecto a dicha demanda o supuesta demanda, la Parte inocente:
- 10.4.1 entregue a la Parte indemnizadora notificación por escrito de la demanda o supuesta demanda y de todos los datos de la demanda o supuesta demanda que la Parte inocente tenga en su poder o de los que, cada cierto tiempo, tenga conocimiento, todo ello tan pronto como sea razonablemente posible y en todo caso no más tarde de diez (10) días desde la recepción de la notificación de dicha demanda;
- 10.4.2 no admita, sin el consentimiento previo y por escrito de la Parte Indemnizadora, ninguna responsabilidad, ni formule, realice o mantenga ninguna oferta, promesa, compromiso, arreglo o comunicación con dicho tercero respecto a la demanda o la supuesta demanda, consentimiento que no se denegará ni demorará sin motivo razonable;
- 10.4.3 haga cuanto sea razonablemente posible para mitigar toda pérdida derivada de dicha demanda o supuesta demanda a cargo de dicho tercero; y
- 10.4.4 preste toda la ayuda razonable a la Parte Indemnizadora en relación con la defensa frente a dicha demanda contra la Parte Inocente o, previa petición razonable y por escrito por la Parte Indemnizadora, ceda a la Parte indemnizadora la gestión de la defensa, el acuerdo y/o la reconvencción de la demanda o supuesta demanda (siempre y cuando nada de lo contenido en el Contrato prohíba que la Parte Inocente haga declaraciones de prensa en relación con cualquier publicidad negativa resultante de dicha demanda [y siempre que dicha declaración no contenga ninguna admisión de responsabilidad y sea acordada con la Parte Indemnizadora antes de su publicación]).

11. RESOLUCIÓN

- 11.1 Ambas partes podrán resolver el Contrato de forma inmediata notificándolo por escrito a la otra en el caso de que:
- 11.1.1 la otra parte incumpla de forma sustancial, continuada o repetida cualquiera de sus obligaciones derivadas del Contrato y no corrija dicho incumplimiento (si fuera capaz de corregirlo) en un plazo de treinta días desde la recepción de dicha notificación escrita de la primera parte en la que le informa del incumplimiento y le exige su corrección; o
 - 11.1.2 la otra parte deje de operar, amenace con dejar de operar, deje aparentemente de ser solvente, nombre un administrador para su embargo, se fusione con sus acreedores, nombre un liquidador, síndico o administrador judicial que se haga cargo de parte o la totalidad de sus activos (salvo con el fin de la fusión o reconstrucción solvente de la empresa) o si sufre cualquier acto o procedimiento análogo sujeto a una legislación extranjera; o
 - 11.1.3 presente una solicitud de quiebra contra dicha persona, en el caso de que se trate de una persona física, o contra cualquiera de sus socios o miembros, si se trata de una sociedad colectiva o comanditaria; o
 - 11.1.4 (si se trata de una sociedad colectiva o comanditaria) proponga su disolución o se presente contra ella una petición de disolución.
- 11.2 A efectos de la Cláusula 11.1.1, un incumplimiento puede ser remediado si la parte infractora es capaz de cumplir las disposiciones en cuestión en todos los sentidos salvo en el del plazo de ejecución.
- 11.3 Además de cualesquiera otros derechos de resolución que contenga el Contrato, si el Cliente incumple cualquiera de las condiciones del mismo con respecto a la confidencialidad o a las garantías, Stoneridge podrá, según su criterio exclusivo:
- 11.3.1 suspender la ejecución de cualquiera de los Servicios hasta que dicho incumplimiento haya sido corregido; o
 - 11.3.2 resolver el Contrato o la prestación de cualquier parte de los Servicios y resolver cualquier licencia concedida en relación con los Servicios.
- 11.4 En el caso de la suspensión o resolución de este Contrato, Stoneridge se reserva el derecho de desactivar el acceso del Cliente a su cuenta.

12. CONSECUENCIAS DE LA RESOLUCIÓN

- 12.1 Ninguna resolución del Contrato irá en detrimento de cualesquiera otros derechos o recursos jurídicos de ninguna de las partes en virtud del Contrato o en derecho, ni afectará a los derechos o responsabilidades acumulados de ninguna de las partes hasta la fecha de dicha resolución; la resolución tampoco afectará a ningún derecho u obligación de las partes que haya de observarse o ejecutarse tras dicha resolución, incluidas, entre otras, aquellas obligaciones de confidencialidad y garantías estipuladas en el Contrato.
- 12.2 En la fecha de resolución del Contrato por cualquier motivo, todos los Honorarios y otras cantidades adeudadas a Stoneridge hasta la fecha de la resolución, ésta inclusive, deberán ser abonadas inmediatamente por el Cliente.
- 12.3 En un plazo de siete (7) días desde la fecha de la resolución del Contrato por cualquier motivo, cada una de las partes deberá entregar a la otra todas las propiedades de cualquier naturaleza que pertenezcan a la otra y que puedan estar en su poder o bajo su control en la fecha de la resolución, incluida cualquier copia.

13. FUERZA MAYOR

Ninguna de las partes incurrirá en ninguna responsabilidad derivada del Contrato ni se considerará que la ha incumplido o que no la ha ejecutado si ésta es resultado de algún acontecimiento de Fuerza mayor. Siempre que la parte que se retrase avise diligentemente y por escrito a la otra parte de los motivos del retraso (y de la duración prevista del mismo) la ejecución de las obligaciones de dicha parte quedará suspendida durante el periodo durante el cual persistan las circunstancias, y a dicha parte se le concederá una prórroga para la ejecución de sus obligaciones igual a la duración del retraso. Si el retraso continuase durante más de 90 días, ambas partes podrán resolver el Contrato de forma inmediata previa notificación por escrito a la otra, no siendo ninguna de las partes responsable ante la otra de la resolución, salvo por el hecho de que el Cliente deberá abonar a Stoneridge todos los Servicios prestados hasta la fecha de la resolución.

14. NOTIFICACIONES

- 14.1 Todas las notificaciones derivadas de este Contrato deberán enviarse por fax o correo electrónico y solo serán efectivas a su recepción, y siempre y cuando el fax o el correo electrónico se confirme mediante carta dirigida a la sede social de la parte en cuestión o a otra dirección que dicha parte haya notificado por mensajero y en un plazo de 24 horas desde el momento en el que se haya enviado el fax o el correo electrónico.

15. DISPOSICIONES GENERALES

- 15.1 **Cesión:** El Cliente no podrá ceder ni novar el beneficio ni/o la carga de los Términos y Condiciones sin el consentimiento previo y por escrito de Stoneridge. Stoneridge podrá subcontratar sus obligaciones derivadas del Contrato sin el consentimiento previo del Cliente.

- 15.2 **Publicidad:** Stoneridge se reserva el derecho de utilizar una descripción general del Cliente y de los Servicios en sus publicaciones publicitarias y en otros materiales de marketing.

15.3 Totalidad del Contrato:

- 15.3.1 Este Contrato constituye la totalidad del contrato entre las partes en relación a la materia del mismo y anula cualquier negociación, declaración, compromiso y contrato anterior, ya fueran verbales o escritos, entre las partes y relacionados con dicha materia.

- 15.3.2 El Cliente reconoce y acepta que al otorgar el Contrato y los documentos a los que se hace referencia en el mismo no se ha basado en ninguna afirmación, declaración, garantía o entendimiento (ya sea negligente o inocente) de ninguna persona (sea parte del Contrato o no) ni tendrá ningún recurso jurídico con respecto a los mismos, salvo por lo expresamente estipulado en el Contrato como garantía. El único recurso jurídico al que podrá acogerse por incumplimiento de dichas garantías será al incumplimiento del contrato, de acuerdo con las condiciones del mismo.

- 15.4 **Adecuación de los Servicios:** El Cliente reconoce que es obligación del Cliente determinar si los Servicios son adecuados para los fines para los que el Cliente los ha solicitado, independientemente de que el Cliente haya expresado dicho propósito a Stoneridge o de que Stoneridge pudiera razonablemente haber sido consciente de dicho propósito.

- 15.5 **Divisibilidad y exención:** Si algún juzgado o tribunal de jurisdicción competente o alguna otra autoridad competente determinase que alguna disposición del Contrato es ilegal o imposible de ejecutar, dicha disposición será separada del resto del Contrato, que continuará siendo plenamente vigente. El hecho de que cualquiera de las partes no ejerza o se retrase en el ejercicio de algún derecho o recurso jurídico contemplado por el Contrato o en derechos supondrá una renuncia a dicho derecho o recurso jurídico o una renuncia a cualesquiera otros derechos o recursos jurídicos.

- 15.6 **Modificación:** Ninguna enmienda o modificación de estos Términos y Condiciones o del Contrato será vinculante para Stoneridge, a no ser que se realice por escrito y de forma expresa para enmendar los Términos y Condiciones o el Contrato y sea firmada por el Director Ejecutivo de Stoneridge.

- 15.7 **Relación:** La relación entre las partes es la estipulada en el Contrato y no se considerará que existe entre ambas ninguna relación de empleo, unión temporal de empresas, sociedad colectiva o agencia, ni tendrá ninguna autoridad para vincular a la otra.

- 15.8 **Jurisdicción:** Este Contrato se regirá e interpretará de acuerdo con el derecho escocés, salvo en aquellos casos en los que el principal lugar de negocio del Cliente se encuentre en Inglaterra o Gales, en cuyo caso este Contrato se regirá y se interpretará de acuerdo con el derecho inglés.

- 15.9 **Declaración sobre prácticas comerciales éticas:** Stoneridge Electronics Ltd se compromete a garantizar unas prácticas comerciales éticas, de acuerdo con la Ley contra el soborno [Bribery Act] de 2010 del Reino Unido. Stoneridge Electronics Ltd aplica una política de tolerancia cero con el soborno y con toda actividad que suponga una práctica comercial corrupta o poco ética. Puede solicitar una copia de nuestra normativa a ethics.eu@stoneridge.com.